

NOMINA DE ACCIONISTAS

0000001

DULCE CORP S.A.

DENOMINACION DE LA COMPAÑIA

SIGLAS

Registro Unico
de Contribuyentes No.

09911779623001

Número del
Expediente

6 5 6 8 9

AÑO

9 1

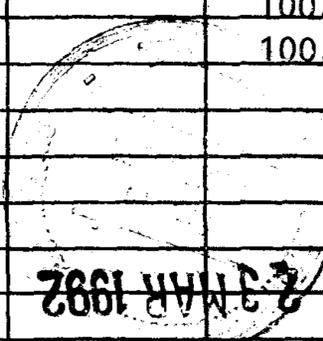
CAPITAL NACIONAL S/.....o/o

CAPITAL EXTRANJERO S/.....o/o

TOTAL CAPITAL SOCIAL S/.....

(Inscritos en el libro de Acciones y Accionistas, Art. 190 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA								Acciones Nominativas (Valor Nominal)				
	Apellidos y nombres completos	Céd. de Ident. Pasaporte No. o R.U.C.	Nacionalidad	CL	No. Resolución MICEI (1)	Fecha de Registro en el Banco Central (2)	País de Residencia	CL	ORDINARIAS		PREFERIDAS		TOTAL (a b)
									No. Accs.	Total (a)	No. Accs.	Total (b)	
1	CAÑIZARES AGUIJAR DANIEL	0902100288	Ecuatorian				Ecuador		400				400.000
2	CAÑIZARES CROW JORGE	0908382997	Ecuatorian				Ecuador		400				400.000
3	CAÑIZARES CROW DANIEL	0908382989	Ecuatorian				Ecuador		800				800.000
4	CAÑIZARES CROW CARLOS	0907626337	Ecuatorian				Ecuador		200				200.000
5	CAÑIZARES CROW RUTH	0907626329	Ecuatorian				Ecuador		100				100.000
6	CAÑIZARES CROW MARTHA	0908382971	Ecuatorian				Ecuador		100				100.000
7													
8													
9													
10													
11													
12													
13													
14													
15													
16													
17													
18													
19													
20													
21													
22													
23													
24													
25													
SUMAN									2000				2'000.000,-



Certifico que la información es correcta.

GUAYACUIL, FEBRERO 26, 1992

LUGAR Y FECHA

REPRESENTANTE LEGAL

NOTAS:

Si, según el Art. 209 de la Ley de Compañías, la sociedad hubiere amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la columna "Apellidos y Nombres completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas.

- (1) Para inversionistas extranjeros
- (2) Para inversión extranjera directa.
- (3) Para uso de Superintendencia.

Si necesita más de una hoja agregue las que requiera, según este modelo.